

## ADMINISTRACION LOCAL

### 26316 RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat referente a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 300, del día 15 de diciembre de 1976, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugas de Llobregat, 17 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—15.409-C.

### 26317 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición libre para provisión de nueve plazas de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en la base 3.ª de la convocatoria de la oposición libre para provisión de nueve plazas de Técnicos de Administración General, esta Alcaldía viene en aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Aspirantes admitidos

- D. Pedro Aguirre Franco.
- D. Emilio Alcorta Fernández.
- D.ª Teresa Amunárriz Yeregui.
- D. José Antonio Arriola Alzugaray.
- D. José María Artola Gastaca.
- D. Manuel Blasco García.
- D. Mario Caballero Malles.
- D.ª María Carmen Eceiza Tellaría.
- D. Carlos E. Fernández Llido.
- D.ª Elvira García Álvarez-Rementería.
- D. Juan Ignacio Jiménez Alvira.
- D. Juan Bautista Goñi Ruesgas.
- D. Miguel Angel Gracia de Trias.
- D. Fulgencio Carlos Gutiérrez Solana y Sáinz de la Maza.
- D.ª Juana María Lacarra Gorrochategui.
- D. José Luis Ledesma Domínguez.
- D. Pedro Manzano Fernández-Heredia.
- D. Mariano Martín Real.
- D.ª María Isabel Mauffret Solís.
- D. Emilio César Mera Rodríguez.
- D. Juan José Nieto Peralta.
- D.ª Ana Belén Recondo Santos.
- D. José Antonio Torrénis Liorente.
- D.ª Aranzazu Uraín Mendiburu.
- D. José Yusti Basterreche.
- D.ª Lore Zabala Aguirre.
- D.ª Dolores Zabala Ortega.

#### Aspirantes excluidos

Doña María Teresa Añorga Sudupe, por presentación de solicitud fuera de plazo.

#### Composición del Tribunal calificador

El Tribunal calificador que ha de juzgar cada una de las pruebas de que consta la oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José Eugenio Fernández Goñi, Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Régimen Interior.

#### Vocales:

Don Carlos Plaza, Director del Colegio Nacional mixto «Rómulo de Toledo», en representación del profesorado oficial del Estado; don Mariano Berduque Navarro, Vicesecretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Rafael de Aldama Caso,

en representación de la Abogacía del Estado en la provincia, y don Federico Larios Tabuena, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Alberto Vera Fernández-Sanz, Oficial Mayor de la Corporación.

San Sebastián, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.356-E.

### 26318 RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Director de las Casas-Museos Insulares.

En el presente concurso-oposición convocado por esta excelentísima Corporación ha quedado constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullen, Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

Suplente: Don José Medina Bethencourt, Presidente de la Comisión Informativa de Personal de la Corporación.

#### Vocales:

A) Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente, don Roberto Suárez Fernández.

B) Don Luis Pablo Bourgoñ Tinao, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente, don Roberto Suárez Fernández.

C) Doña María del Carmen Guerra Rodríguez, Directora de Archivos y Bibliotecas de la Corporación, funcionario técnico. Suplente: Don Manuel Rodríguez Acosta.

D) Don Agustín Arrollo Morales, en representación del Colegio Profesional. Suplente, don Tomás Ruano Pérez.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo, Secretario general interino de esta Corporación.

Suplente: Don Sergio Ramírez Rivero.

Lo que se hace público, a los efectos que previene el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, base cuarta de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1976.—El Presidente.—9.211-E.

### 26319 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para proveer 13 plazas de Profesores de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 9 de la convocatoria, se hace público que el Tribunal, con fecha 25 del pasado mes de noviembre, ha elevado a la Alcaldía Presidencia la correspondiente propuesta a favor de los aspirantes que se relacionan a continuación para que sean nombrados Profesores de la Banda Municipal, en las especialidades que se expresan:

#### Clarinete en si bemol

Don Vicente Salvador Lloréns, 25,42 puntos.

#### Saxofón alto en mi bemol

Don Manuel Miján Novillo, 30,10 puntos.

#### Fagot-contrafagot

Don Pascual Tadeo Sancho Sebastián, 28,70 puntos.

#### Tuba en si bemol

Don Juan Molina Baena, 27,00 puntos.

#### Percusión

Don Luis Rico Laiseca, 27,90 puntos.

#### Contrabajo

Don Pedro José Delfa Rodríguez, 24,60 puntos.

De conformidad con lo establecido en la norma 10 de la convocatoria, los anteriores opositores deberán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la norma 2 de la convocatoria.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal, María Jesús Pérez del Pozo.—9.301-A.